



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

GOBIERNO ABIERTO

EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UTGD Unidad de Transparencia
y Gestión Documental

Contenido

1. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ES Y EN QUÉ CONSISTE?
2. ¿QUÉ CONDICIONES POSIBILITAN EL GOBIERNO ABIERTO?
3. MECANISMOS DE GOBIERNO ABIERTO EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
4. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO?
5. GOBIERNO ABIERTO: PARA SABER MÁS.



1. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ES Y EN QUÉ CONSISTE?

El Gobierno Abierto es algo más que datos abiertos, gobierno electrónico, tecnologías de información y transparencia, es al mismo tiempo:

un compromiso por **mejorar** la gestión pública mediante la **participación** y **colaboración ciudadana** en el abordaje de los asuntos públicos, en un contexto de **transparencia** gubernamental proactiva y rendición de cuentas.

Fuentes:

González Arreola Alejandro, *Gobierno Abierto*, Cuadernos de transparencia num.24, Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, México, 2017

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/que-es-gobierno-abierto/item/937-que-es-gobierno-abierto>

1. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ES Y EN QUÉ CONSISTE? (CONT.)

De esta forma, el Gobierno Abierto es al mismo tiempo una cuestión de:

- ✓ **Gestión** (aspira a **mejorar la eficiencia, eficacia y capacidad de respuesta** de la administración pública);
- ✓ **Poder** (aspira a **establecer modelos más horizontales gobierno-sociedad** en el abordaje de los asuntos públicos), y en conexión;
- ✓ **Gobernanza democrática** (aspira a realizar las dos tareas previas en arreglo a principios normativos como los de **transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana**).



Fuente:

González Arreola Alejandro, *Gobierno Abierto*, Cuadernos de transparencia, Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, México, 2017

2. ¿QUÉ CONDICIONES POSIBILITAN EL **GOBIERNO ABIERTO**?

Las condiciones que posibilitan el **GOBIERNO ABIERTO** son:

- la garantía y el ejercicio de **derechos humanos*** fundamentales, y;
- la existencia de **instituciones** (capacidades, competencias directivas, organizativas, técnicas y tecnológicas de la administración pública) y;
- **Soluciones o mecanismos** eficaces, incluyentes y sostenibles de **participación y colaboración ciudadana** que lo hagan realidad.



*Acceso a la información, libertad de expresión y prensa, libre asociación y participación en los asuntos públicos.

Fuente:

3. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO?

Artículo 5. *Son objetivos de esta ley:*

X. *Promover, fomentar y difundir la cultura de la Transparencia en el ejercicio de la función pública, el Acceso a la Información, la **participación ciudadana**, el **GOBIERNO ABIERTO** así como la Rendición de Cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la **publicidad de información** oportuna, verificable, comprensible, actualizada, accesible y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público, atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de la Ciudad de México;*

XI. *Optimizar el nivel de **participación ciudadana**, social y/o comunitaria en la **toma pública de decisiones**, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los diferentes ordenes de gobierno a fin de consolidar la democracia en la Ciudad de México;*

3. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO? (CONT.)

Capítulo III

Del **GOBIERNO ABIERTO**

Artículo 109. *El Instituto coadyuvará con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.*

Artículo 110. *El Instituto impulsará el reconocimiento y aplicación de los **ocho principios** de **GOBIERNO ABIERTO** contemplados en la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta, que de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: Principio de **Transparencia** Proactiva; Principio de **Participación**; Principio de **Colaboración**; Principio de **Máxima Publicidad**; Principio de Usabilidad; Principio de Innovación Cívica y Aprovechamiento de la Tecnología; Principio de Diseño Centrado en el Usuario, y Principio de Retroalimentación.*

3. GOBIERNO ABIERTO: ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO? (CONT.)

Artículo 112. Es obligación de los sujetos obligados:

*I. Garantizar el ejercicio y cumplimiento de los principios de **GOBIERNO ABIERTO**;*

(...)

*III. Promover una agenda de prioridades y acciones de acuerdo a las condiciones presupuestales y tecnológicas de cada sujeto obligado que fortalezca el **GOBIERNO ABIERTO**;*

*IV. Procurar mecanismos de **GOBIERNO ABIERTO** que fortalezcan la **participación** y la colaboración en los asuntos públicos;*

V. Poner a disposición las obligaciones de transparencia en formatos abiertos, útiles y reutilizables, para fomentar la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana;

(...)

*VII. Establecer canales de **participación**, colaboración y comunicación, a través de los medios y plataformas digitales que permitan a los particulares participar y colaborar en la **toma de decisiones públicas**; y*

*VIII. Promover la transparencia proactiva en **GOBIERNO ABIERTO**.*

4. MECANISMOS DE GOBIERNO ABIERTO EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- La ASCM pone a disposición de la ciudadanía un mecanismo que posibilita su participación en la fiscalización de la Cuenta Pública, el **BUZÓN CIUDADANO**, mediante el cual puede presentar sus consideraciones sobre posibles riesgos en el ejercicio de la administración pública de la Ciudad de México, lo cual es un insumo para determinar futuras auditorías a la Cuenta Pública, disponible en: [\(Buzón Ciudadano – ASCM\)](#).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- La ASCM cuenta con el **ATLAS DE FISCALIZACIÓN**, que es una base de datos que concentra los Informes de auditoría que ha emitido como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México, disponible en:

[Atlas de Fiscalización - Auditoría Superior de la](#)

TRANSPARENCIA PROACTIVA



- La ASCM proporciona información exhaustiva, congruente y oportuna en respuesta a las **SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** que presenta la ciudadanía, para lo cual tiene a su disposición la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

ACCESO A LA INFORMACIÓN



- La ASCM hace pública la información relativa a sus decisiones y acciones, conforme las **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** establecidas en la Ley de Transparencia de la CDMX. Te invitamos a consultar el Portal de Transparencia: [Portal de Transparencia, Auditoría Superior de la Ciudad de México \(ascm.gob.mx\)](#)

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



5. GOBIERNO ABIERTO: PARA SABER MÁS

Para saber más te invitamos a consultar lo siguiente:

- ✓ CURSO “Gobierno Abierto y Transparencia proactiva” con duración de cuatro horas, que imparte el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), disponible en: <https://cevifaipublica.inai.org.mx/enrol/index.php?id=26>,
- ✓ Ejemplos de Gobierno Abierto en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/>
- ✓ DOCUMENTO [La Promesa del Gobierno Abierto](#)
- ✓ ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO [Alianza para el Gobierno Abierto | México Digital | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
[México reactiva el proceso nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto | Artículo 19 \(articulo19.org\)](#)
- ✓ ESTUDIO MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO 2019 [informeresultados.pdf \(inai.org.mx\)](#)
- ✓ AVANCES DE LOS COMPROMISOS QUE MEXICO ADOPTÓ EN SU 4° PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2019- 2021 EN LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO [Cuarto plan de acción de Gobierno Abierto \(gobiabierto.org\)](#)